



Municipalidad Santa Rosa del Aguaray
Ley DISTRITACION N° 1931/02
Dpto. San Pedro – República del Py.
INTENDENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa Rosa del Aguaray, mañana.
¡HAGAMOS YA!

Calle 1^{ros}. Concejales y Dr. Candía – Telefax (0433) 240106 – Cel. 0971810920

Misión: Somos una Institución responsable del desarrollo integral del distrito, que se caracteriza por una gestión eficiente y transparente en el desempeño de sus funciones, con participación activa de sus habitantes dando especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad

COMUNICACIÓN A LA UNIDAD CENTRAL NORMATIVA Y TÉCNICA

Santa Rosa del Aguaray, 24 de septiembre de 2025.-

NOTA IM N°98/2025

SEÑOR:

**DR. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN-PARAGUAY**

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Santa Rosa del Aguaray, en tiempo y forma, y en un todo, conforme a lo dispuesto la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y Dto. Reglamentario, tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar el inicio del Procedimiento de Menor Cuantía Nacional N°10/2025 implementado por la Institución para la “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN LA COMUNIDAD DE CORORO’Í – DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY” ID N°475961, adjuntado todos los documentos pertinentes.-

Sin otro particular, se despide de usted muy respetuosamente.-



**SILVIA NOEMI TRUBGER
INTENDENTE MUNICIPAL**